

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 3 Gante

24 de octubre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenas tardes.

Agradezco la presencia de Diputadas y Diputados de la comisión de Derechos Humanos para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria. Era importante podernos reunir lo antes posible para poder revisar y aprobar el proyecto de foros de discusión junto con organizaciones de la sociedad civil rumbo a la construcción de la Ley Constitucional de Derechos Humanos.

Me permito solicitarle a la Diputada Margarita Saldaña que en su calidad de Secretaria de esta Comisión dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 7 Diputados presentes, por lo tanto hay quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito atentamente a la Diputada Secretaria, dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de la organización de los foros para el desarrollo de la Ley Constitucional en Materia de Derechos Humanos.
 - I) Evento protocolario de inauguración de los foros y mesas de trabajo.
 - II) Metodología de las mesas diferenciadas de trabajo.
 - III) Metodología para los foros y mesas de trabajo.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la sesión.

Hemos dado lectura al orden del día y pregunto a los Diputados y Diputadas presentes si es de aprobarse el orden del día en los términos que lo hemos presentado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Daré comienzo al Numeral III del orden del día.

Se ha distribuido a las y los integrantes un dossier con la información relacionada con el tema a discutir hoy.

Quisiera también comentar que hubo una reunión previa del Secretario Técnico con algún enlace de cada una o de cada uno de los Diputados respecto al tema que vamos a mencionar y quisiera agradecer a todos los enlaces que fue una reunión que se pudo llevar a cabo de la mejor forma, y además asistió un enlace de cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Daré lectura de la primera ficha, la ficha técnica sobre el evento protocolario del Foro para la Emisión de la Ley Constitucional de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Estamos en la idea de que puedan conocer la programación y la metodología que estamos planteando para que se pueda llevar a cabo una discusión con órganos autónomos, con organizaciones de la sociedad civil y con dependencias del gobierno y

con otras comisiones del propio Congreso porque el tema de derechos humanos, como todos lo sabemos, es un tema transversal que no solamente corresponde a esta Comisión, y es importante que se pueda enriquecer lo más posible este debate. Es una propuesta, en la idea de que cada una, cada uno de ustedes puedan aportar lo que crean necesario para que podamos fortalecer esta Ley tan importante, que es la de Derechos Humanos.

La propuesta es que el evento inaugural sea el lunes 12 de noviembre, de las 10 a las 11 horas en el Salón Benito Juárez. A esto están invitados para el presídium, se está proyectando justo esa misma fecha.

El Jefe de Gobierno José Ramón Amieva; la Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Álvaro Augusto Pérez Juárez; el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo, cada uno de la mesa de esta Comisión, la Diputada Margarita Saldaña; el Diputado Jorge Gaviño, el de la voz; el representante de México en la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Jan Jarab; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez Hernández; el Presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, el Padre Miguel Concha; el Coordinador del Programa Universitario del Programa de Derechos Humanos de la UNAM, Luis de la Barreda Solórzano; la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ernestina Godoy Ramos, y la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Geraldina de la Vega.

En el orden del día estamos considerando la participación del Jefe de Gobierno, del Padre Miguel Concha, Luis de la Barreda Solórzano sobre la Ley Constitucional de Derechos Humanos, de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, del representante del Poder Judicial para que abre sobre el rol que tendrá el Poder Judicial en la creación de la Ley Constitucional, sobre todo por lo que mandata la Constitución sobre la Sala Constitucional que dará seguimiento a través de los jueces de tutela, del Presidente del Congreso de la ciudad de México, Jesús Martín del Campo, y la clausura estará en la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Antes de seguir avanzando sobre la propuesta, quisiera yo preguntarle si tienen alguna observación sobre el evento protocolario.

Secretaria, si quiere preguntarles a los Diputados si tienen alguna.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada Jannet Elizabeth.

LA C. DIPUTADA JANNET ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias Diputada.

Yo creo que en el asunto de los invitados especiales sería adecuado que si se está invitando a la Presidenta del COPRED, que se invite a nivel federal al titular de la CONAPRED, como invitado especial.

Sería la observación que nosotros hiciéramos al respecto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. ¿Algún otro Diputado o Diputada quiere hacer uso de la palabra?

Señor Presidente, ya se agotaron.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, entonces ahora pasaríamos entonces ahora a la presentación de las mesas diferenciadas. Cada una de las mesas lleva un título sobre la Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México.

La primera mesa se realizaría el 29 de octubre a las 10:00 horas, lleva por título *Ciudad de Derechos*. Estamos considerando dentro de los ponentes a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; al Instituto de Liderazgo *Simone de Beauvoir*; a la Asociación Civil Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos; a la Universidad de Derecho Ponciano Arriaga.

En la Mesa número 2, que se refiere a *Ciudad Democrática*, que se encuentra en la Carta de Derechos, en el Artículo Séptimo, estamos considerando que se realice el mismo 29 de octubre de manera simultánea a las 10:00 horas. Como ponentes estaría la Comisión, algún integrante de la Comisión de Administración Pública Local de la Ciudad de México; la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión; la Federación Internacional de los Derechos Humanos; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

La Mesa número 3, *Ciudad Educadora y del Conocimiento*, sustentada en el Artículo Octavo, también de manera simultánea el 29 de octubre a las 10:00 horas. Estarían presentes como ponentes la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México; algún invitado del gabinete de Transición, que representa la Secretaría de

Educación, Ciencia y Tecnología; el IAP PROED, la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional.

En la Mesa 4, que lleva por nombre *Ciudad Solidaria*, que se encuentra sustentada en el Artículo Noveno, se realizaría el 30 de octubre del 2018 a las 10:00 horas, y los ponentes serían representantes de la Unidad Sobre los Derechos Económicos y Sociales de la CDH; la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México; algún invitado del Gabinete de Transición, representando a la Secretaría de Desarrollo Social; el Consejo Consultivo del Agua, Asociación Civil; Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

En la Mesa número 5, que lleva por título *Ciudad Productiva*, a partir del Artículo Décimo de la Constitución, se encuentra algún representante de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México; algún invitado del Gabinete de Transición; representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo; el Centro de Apoyo al Trabajo, Asociación Civil; la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, Asociación Civil; el área de Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la Mesa número 6, que lleva por título *Ciudad Incluyente*, a partir del Artículo Décimo Primero, están representantes dentro de los ponentes, de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, del Congreso de la Ciudad de México; de la Comisión de la Juventud del Congreso de la Ciudad de México; de la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; algún invitado o invitada del Gabinete de Transición, representando a la Secretaría de Mujeres; la Asociación Civil Centro Mexicano Pro Bono, AC, y la agenda LGBT; el Albergue Hermanos del Camino y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

En la Mesa 7, *Derecho a la Ciudad*, Artículo Décimo Segundo, ponentes, la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; el Congreso de la Ciudad de México; la autoridad del espacio público; Hábitat International Coalition; el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Mesa Octava *Ciudad Habitable*, 31 de octubre de 2018 a las 10:00 horas. Dentro de los ponentes están representantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, del Congreso de la Ciudad; el Centro Mexicano

de Derechos Ambientales, AC; la Agrupación por los Animales de México, AC, y el Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM.

En la Mesa Novena *Ciudad Segura*, a realizarse el 31 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, entre los ponentes, un integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; algún representante del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad; la Comisión Local de Seguridad de la UNAM, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Éstas son las mesas que estamos considerando, a partir del articulado de la Constitución, que deja clara la Carta de Derechos.

Le preguntaría a la Secretaria si algún Diputado o Diputada quisiera hacer algún comentario al respecto.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los asistentes si tienen algún comentario qué hacer.

El Diputado Gaviño tiene el uso de la palabra y posteriormente la Diputada Jannet.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Tenía yo anotadas algunas otras propuestas que se hicieron en las mesas previas que tuvimos, pero no se leyeron. Entonces no sé si ya se aprobaron o cuál va a ser. Me refiero a lo que habían propuesto la idea sería que diéramos lectura a lo que se propuso para ver si se adicionan estos ponentes, digamos.

LA C. SECRETARIA.- La Diputada Jannet.

LA C. DIPUTADA JANNET ELIZABETH GUERRERO MAYA.- En el mismo sentido, y hacer la anotación en esta mesa, pedimos que se incluyeran a las persona con discapacidad, entiendo que ya lo tienen contemplado, nada más que no lo plasmaron aquí en este momento, pero nada más para recordarles.

EL C. PRESIDENTE.- Le pediría al Secretario Técnico que nos pudiera dar a conocer las propuestas que se vertieron en las mesas de trabajo, previa para que podamos analizar cada una de las propuestas.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Muchas gracias Diputado Presidente.

En este sentido sí se vertieron algunas propuestas de las personas enlaces que nos acompañaron en la mañana, entre ellas resalta el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Sindicato de la CTM.

Para poder nosotros desarrollar y verter en el programa las organizaciones y las instancias que están convocando, necesitaríamos un área específica de cada uno de los organismos, de esa manera podremos enviarles la invitación correspondiente. Mientras no tengamos área específica no sabemos a dónde dirigirla.

El día de hoy nos podremos poner en comunicación tanto con la CTM, como con el INJUVE para solicitarles quién podría estar como la persona designada de la institución y que pueda asistir a los foros y paneles.

LA C. SECRETARIA.- ¿Y de las personas con discapacidad?

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Tomamos en cuenta entonces, tanto el Instituto de la Juventud, como a la C.T.M., para ser incluidos en los foros.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- También tengo anotado aquí la Escuela de Administración Pública.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Sí la leímos.

LA C. SECRETARIA.- Yo quisiera hacer un comentario.

En la Mesa 3 de *Ciudad Educadora*, ahí tenemos qué ver si podemos invitar a la Comisión de Cultura y a la Comisión del Deporte, porque son finalmente dos comisiones, tenemos también Ciencia y Tecnología, finalmente todos entran en esta mesa. En particular a mí me gustaría que invitáramos a alguien de la Secretaría de Cultura, que le hiciéramos la invitación y que ellos envíen a alguien, porque hay todo un artículo que desarrolla el tema de cultura en la Constitución.

Gracias.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buenos días.

Yo nada más quisiera, si se puede incluir REDIM, en la Mesa 6 y si se pudieran invitar otros organismos, como SERAPAZ y el Centro Pro de Derechos Humanos, que han hecho un trabajo extraordinario por los derechos humanos aquí en la ciudad.

LA C. SECRETARIA.- La Diputada Leticia Estrada fue la que lo propuso. Lo digo para efectos de la versión estenográfica.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les pediría a cada uno de los Diputados que nos pudiera decir exactamente en qué mesa es su propuesta, para que las invitaciones y la aprobación del

esquema, del programa del día de hoy pueda llevarse a cabo de manera correcta, exactamente en qué mesa es cada una de las propuestas.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Nada más proponer en la Mesa 6, que se pudiera integrar a la Comisión de Igualdad y Género, por favor.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Miguel Ángel Salazar.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Sugeriría también en la Mesa 6, poder también participar al mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que parece relevante por el tema que ahora se divide el tema tanto de periodistas, como de derechos humanos, pero que la intención original era que se fueran las dos, y el mecanismo así lo prevé, al día de hoy prevé ambos rubros, tanto derechos humanos, como periodistas. Me parece oportuno en la Mesa 6 también se incluyera a la directora del mecanismo de Protección Integral.

Gracias.

LA C. DIPUTADA JANNET ELIZABETH GUERRERO MAYA.- También en la Mesa 6 habría la posibilidad de invitar a Katia D'Artigues que fue Constituyente y que trató el tema de discapacidad.

LA C. SECRETARIA.- Propuesta de la Diputada Jannet Elizabeth, invitar a Katia de Artigues.

Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- La propuesta que tenía del Centro Pro de Derechos Humanos y SERAPAZ sería para la Mesa 1.

LA C. SECRETARIA.- Secretario Técnico.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias. Solamente para hacer una precisión. En la mañana se discutió precisamente la cuestión de la Mesa 6. El Artículo 11 es un artículo que está detectando todas las poblaciones de atención proletaria o en situación de vulnerabilidad, por lo que estamos abriendo la mayor cantidad de representantes, pero sí tiene que haber una limitación porque son 41 poblaciones en situación de vulnerabilidad registrada por el COPRED.

Entonces nos gustaría, por ejemplo, reducir un poquito la representación. De alguna manera podemos abrir todavía los espacios, seis horas son suficientes para que cada quien dé un posicionamiento de las poblaciones. Sin embargo no podríamos abrirlo tanto porque sería muchísima gente dentro de una mesa y no podríamos agotar completamente la discusión para la relatoría.

EL C. PRESIDENTE.- Yo propondría que específicamente en la Mesa 6, dado que es el tema de todas las poblaciones de atención prioritaria pudiéramos ampliar tal vez a un par de horas más y dividirlo en dos, la propia mesa, para que tratemos por un lado algunas de las poblaciones y por otro lado otras más, porque realmente ahí tenemos que incluir el tema de periodistas, defensores de los derechos humanos, personas que viven con alguna discapacidad, jóvenes, niñas y niños, población LGBT, pueblos originarios, personas en situación de calle, y cada una de estas poblaciones tiene su propio tema, y su propia agenda.

Entonces, mi propuesta sería, obviamente la mayoría de nuestras propuestas de nuevos ponentes van a estar integrados a esta mesa, que pudiéramos dividir esa mesa en dos, que sea la Mesa 6-A y la Mesa 6-B y ver la manera técnica de que puedan coexistir a partir de las especificidades de su población.

Diputado Gaviño, había propuesto usted a una organización laboral.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bueno sí, era la CTM., pero no la propuse yo, no sé si fue mi gente o no, pero creo que debe estar, que es la CTM, tienen ellos muchos estudios y además creo que van en la línea que está marcando la Constitución, entonces yo creo que vale la pena, la Mesa 5, exactamente.

En la Mesa 6 evidentemente estoy de acuerdo en que se incluyan a todos, la dejemos como una Mesa 6 y eventualmente si ya por número de ponentes las podemos separar y ya con eso pueden transitar todos los temas.

LA C. DIPUTADA .- Gracias Diputado Temis.

Me gustaría también que pudiéramos incluir al Consejo Joven del Instituto de la Juventud, y alguna persona que esté en el Gabinete de Transición en el INJUVE, para la Mesa 6, por favor, pero el Consejo joven, no quiero que vayan titulares del INJUVE, que vaya el Consejo joven. Me gustaría más que fuera sólo el Consejo, yo sugiero.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- También quiero, en la Mesa 5, creo que valdría la pena también invitar a los líderes sindicales, el representante o alguien del Gobierno de la Ciudad de México. Vamos a abordar muchas leyes que tienen que ver con ellos y valdría la pena que estuvieran. Pero es del Gabinete de Transición, es que finalmente hay Secretario del Trabajo, pero también hay un titular del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México. Yo creo que valdría la pena que se les invitara.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Habría alguna otra participación respecto a nuevas propuestas de ponentes dentro de las mesas?

LA C. SECRETARIA.- Diputada Jannet.

LA C. DIPUTADA JANNET ELIZABETH GUERERO MAYA.- En la Mesa 7 también se pudiera invitar, por favor al Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, AC Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro Diputado o Diputada que quiera agregar alguna observación?

Señor Presidente, han terminado las propuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada Secretaria. Primero quisiera dejar en claro que estamos en la idea de que 9 personas avaladas y especializadas como relatores puedan acompañar a cada una de las mesas para que no quede sobre el aire los comentarios o las propuestas que todas las organizaciones de la sociedad civil puedan verter dentro de las actividades.

Todos los relatores provenientes de otras organizaciones o instituciones altamente calificadas en materia de derechos humanos, en relación con los temas que abordarán las mesas diferenciadas de trabajo para la redacción del articulado de la Ley Constitucional en la materia.

La premura por la realización de estos foros recae totalmente en la temporalidad en la que tiene que estar publicada la Ley Constitucional, el primero de febrero. Por ello la discusión de esta ley debe darse en diciembre con el articulado listo.

Estos foros se realizan en concordancia con el principio de Parlamento Abierto, donde ninguna decisión respecto de las leyes que competen a la ciudadanía serán tomadas en

cuenta si no se sujetan a la discusión de la sociedad civil y las instituciones sociales que vienen consigo.

La invitación general a Diputados del Congreso de la Ciudad de México a participar activamente en los foros y en las mesas diferenciadas es un tema que les queremos pedir que nos acompañen.

Me parece que no tendría mucho sentido que existieran mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, si no hay representantes dentro de cada una de esas mesas escuchando a las organizaciones de la sociedad civil.

Creo que es importante que al menos los que integramos esta Comisión nos podamos poner de acuerdo para que estemos uno por lo menos en cada una de estas mesas escuchando cada una de las propuestas, tomando nota y garantizando el Parlamento Abierto.

Como la segunda estrategia para avanzar en la discusión sobre la Ley Constitucional, tenemos otro esquema que hemos decidido llamar paneles. Los paneles tienen otra intención, no hablan específicamente sobre el articulado y sobre la Carta de Derechos, se refiere más bien a los mecanismos que requiere la ley para que se puedan garantizar los derechos humanos, como lo son los mecanismos de exigibilidad, la presupuestación con perspectiva de derechos humanos y el desarrollo de la Carta de Derechos.

El primer panel se realizaría el 12 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas. Como ponentes estaría la RED TDT; la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, todos los derechos para todos y todas las personas; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

En el segundo panel, que se realizaría también el 12 de noviembre, pero a las 16:00 horas, que llevaría por nombre "Principios Rectores de los Derechos Humanos y Fundamento Jurídico". Estarían como ponentes la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Amnistía Internacional; Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Postgrado en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

El tercer panel que lleva como nombre "Mecanismos de Exigibilidad de la Constitución Política de la Ciudad de México", se realizaría el 14 de noviembre de 2018 a las 10:00

horas, y dentro de los ponentes están representantes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; abogados y Abogadas para la Justicia y los Derechos Humanos; el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Para el último panel “Presupuestación con Perspectiva de Derechos Humanos”, a realizarse el 14 de noviembre a las 14:00 horas, estarían como ponentes la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, y el Centro de Investigaciones y Docencia Académica, AC, además del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo de la UNAM.

Esta es la propuesta que también someto a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún Diputado o Diputada quiere hacer uso de la palabra?

Ningún Diputado o Diputada ha solicitado el uso de la palabra.

No sé si procedamos a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Las mesas de análisis.

LA C. SECRETARIA.- ¿Las mesas de análisis? Muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- Dentro de las mesas de trabajo la primera de ellas, Mesa de Discusión sobre la construcción jurídica de la Ley Constitucional en Materia de Derechos Humanos a realizarse el 16 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, están como ponentes la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad Iberoamericana, su área de Derecho, la Comisión de Derechos Humanos y Constitucional del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, AC; la Universidad de Derecho Ponciano Arriaga; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La siguiente mesa, Mesa de Análisis de las Agendas de la Sociedad Civil, a Partir de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México, a realizarse el 16 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas, como ponentes la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Departamento de Derechos de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, Derecho; ITAM, Derecho, la Barra Mexicana y el Colegio de Abogados, AC; la Comisión de Derechos Humanos y Constitucional del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, AC, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El último de los eventos dentro de toda esta discusión sería la presentación de los documentos finales de las mesas diferenciadas de trabajo y la clausura de las mesas de trabajo y paneles de trabajo, Construyendo con Igualdad la Ley Constitucional en Materia de Derechos Humanos, a realizarse el 19 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas. Habría un mensaje del representante de cada una de las mesas, el mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, y presentación del documento final de cada una de las mesas diferenciadas de trabajo. Ésta sería la propuesta.

Al final del dossier que se les entregó viene un calendario de todas estas actividades.

Pediría nuevamente si alguno de ustedes tiene algún comentario o alguna recomendación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, ¿algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

El Diputado Gaviño va a hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Más que nada lo que quería yo es un comentario, una síntesis para entender bien la metodología y los insumos que vamos a tener ya con esos encuentros.

Entiendo entonces, aquí en este cuadro sinóptico que nos están entregando que tendremos 9 mesas diferenciadas. Estas nueve mesas, bueno serían 10, porque la 6 se divide en dos. Entonces tendríamos 10 mesas diferenciadas y la idea es que cada uno de nosotros pudiera estar cuando menos en una de ellas cada día, para que tuviéramos la presencia, como Diputados en cada una de las mesas donde se integra la sociedad civil, y pudiéramos, cuando menos tener la atención con ellos que van a exponernos, estar atentos a lo que ellos nos digan, y luego traer nosotros aquí a esta otra gran mesa el resumen de cada una de ellas, me imagino. Ése sería el primero.

Luego tendríamos los foros y paneles con la sociedad civil, que serían 5, serían 5 foros, con las fechas que nos acaban de dar a conocer. ¿Es más importante el niño o el nombre del niño? Pues serían las dos cosas. Entonces nos quedamos con paneles, para que nos entendamos así. Serían 5 paneles.

Luego vendrían dos mesas de trabajo integradoras, que es donde vamos a llevar todos los insumos ¿es correcto?

Ahora bien, yo lo que sugeriría es que, yo estoy viendo ahorita que estamos invitando a las instituciones y tenemos que llegar a aterrizar quizás en fechas muy próximas a las personas que van a representar a esas instituciones y que van a venir acá, que van a ser los especialistas que nosotros queremos escuchar, finalmente digamos en la Universidad, en el Instituto hay a lo mejor alguna persona que nos interesa mucho, como Congreso, que venga, porque es un súper especialista en la materia.

Entonces, ojalá pudiéramos hacerle llegar a la mesa técnica, al Secretario Técnico, la información de la gente que nos interesa que venga a platicar sobre la ley, sobre la propuesta concreta, el articulado completo, para empezar a hacer un esqueleto, porque finalmente así como estamos, suena muy bien, muy democrático, pero los que tenemos experiencia legislativa no vamos a saber que vamos a tener un cerro de papeles y luego vamos a tratar de darle esqueleto y orden, va a estar muy complicado.

Entonces, yo estoy de acuerdo, creo que va bien el tema, armándolo así con 10 mesas, con 5 paneles y con 2 mesas integradoras. Para ir armando el esqueleto de la construcción jurídica.

Era lo que quería yo preguntarle al Presidente, más que hablar yo, yo lo que quería preguntar para tener orden mental. Apenas lo estoy armando.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente especificar que en el tema de los paneles, se realizan en función de 4 pilares que la Constitución reconoce sobre los derechos humanos, que son los principios de los derechos humanos, el desarrollo de los derechos, los mecanismos de exigibilidad y la presupuestación, a partir de estas propuestas generales se pretende crear un trabajo transversal que permita la creación de una ley integral.

Por eso es que no todo son mesas de trabajo, sino también hay otra parte de toda esta propuesta que son los paneles que tienen que ver con la instrumentación de los propios derechos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro Diputado o Diputada que guste hacer uso de la palabra?

Ya nadie desea hacer uso de la palabra, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, le solicito que pregunte a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse esta propuesta sobre la discusión de la Ley Constitucional sobre Derechos Humanos.

LA C. SECRETARIA.- Si gustan hago una sola votación, los tres puntos.

Pregunto a los Diputados y Diputadas presentes si están de acuerdo en la aprobación del evento protocolario de inauguración de los foros y mesas de trabajo. De igual forma someto a su votación la metodología para las mesas diferenciadas de trabajo, con los nombres e instituciones propuestas por cada uno de los Diputados presentes y la metodología para los foros y mesas de trabajo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las mesas de trabajo, perdón, el evento protocolario, las mesas diferenciadas de trabajo y la metodología para los foros y mesas de trabajo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el Numeral III Diputada Secretaria, le solicito dé lectura al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los y las Diputadas presentes si desean enlistar algún asunto general.

El Diputado Presidente desea enlistar un asunto general. También la Diputada Leticia Estrada.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Damos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Sólo informar que el día de ayer se realizó una reunión con distintas dependencias y organismos, tanto del Gobierno de la Ciudad, como del Gobierno Federal y organizaciones de la sociedad civil en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la reunión fue convocada por la Presidenta Nashieli Ramírez, para tratar el asunto del éxodo de migrantes provenientes de Centroamérica, específicamente de Honduras.

En la idea de poder generar un puente de apoyo humanitario a todo ese éxodo de migrantes que se acerca a la Ciudad de México y que la ayuda humanitaria del Gobierno de la Ciudad no se otorgue hasta el día en que estén presentes en esta ciudad, sino que este puente nos permita llegar a su trayecto y acompañarlos en el trayecto a la Ciudad de México.

Hay la mejor de las intenciones, tanto del Gobierno de la Ciudad, como de algunas alcaldías, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, de COPREDI y de CONAPRED para poder llevar a cabo este puente.

Creo que es importante que abramos este debate en cada uno de nuestros grupos parlamentarios para buscar algún esquema que permita apoyar este puente financieramente y que sea aprobado por la Junta de Coordinación Política.

En esta Comisión hay tres integrantes de la Junta de Coordinación Política, yo espero que nos ayuden a fortalecer este puente que está proponiendo la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para ayudar al éxodo de migrantes que han generado una situación de alerta humanitaria.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- La Diputada Leticia Estrada tiene el uso de la palabra para mencionar un asunto general.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Más que nada es una pregunta, creo que nos faltan algunas cosas y de principio felicitar al Presidente de esta Comisión, creo que vamos muy bien con este trabajo inicial, y la verdad es que me da mucho gusto que todos estemos integrados de diferentes fracciones, creo que vamos a caminar muy bien en bien de los derechos humanos.

La pregunta sería si ya se tiene pensado en algún lugar que vamos a hacer estos paneles o podemos ayudar a buscar, ¿o qué vamos a hacer?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ya se ha solicitado al Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad que nos apoye con la apertura de espacios para poder realizar cada una de estas actividades, sobre todo por la complejidad de que algunas de ellas son simultáneas, hay en la primera actividad, que es el desarrollo de las mesas, hay actividades simultáneas hasta tres de ellas.

Entonces es importante que podamos, desde nuestro espacio, buscar la forma de que estos espacios se concreten y que el Oficial Mayor nos facilite cada uno de ellos.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Qué tal buenas tardes a todas y a todos.

Nada más es para invitarlos al foro que tendremos el próximo viernes en el Auditorio Benito Juárez, a las 10:00 horas, el cual lo denominamos “Iglesias y Religiones a Favor de los Derechos Humanos”. Esto va a ser el próximo viernes en el Auditorio Benito Juárez.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Serían dos temas por mi parte.

El primero de ellos, creo que también se acordó aquí previamente que los Secretarios Técnicos de algunos Diputados y Diputadas pudieran participar directamente con el Secretario Técnico para que quede también la *versión estenográfica* que participan todos en la Comisión Técnica, la Secretaría Técnica, para no tener alguna duda en ese sentido.

La segunda. Preguntarle, me interesa el nombrecito éste, y el tema en sí de la participación de algunas religiones en el tema de los derechos humanos, quién los está organizando, es como partido o cómo lo están organizando ustedes.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra el Diputado José Martín Padilla Sánchez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias.

Este foro fue a petición de las asociaciones religiosas, en la cual quieren hacer un foro donde quieren manifestar la participación de esas iglesias a favor de los derechos humanos. No es por ningún partido, es a petición de ellos, se les abrió el espacio para que ellos puedan.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pero ¿quién lo organiza?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Ya estaba planteado desde antes, sí como Diputado, pero se les hace la invitación para participar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias Diputado.

¿Algún otro Diputado o Diputada quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Es nada más para, con usted, Diputado Gaviño. Parece muy despectivo decir *nombrecito*. Yo creo que sería más correcto que lo diga de otra manera.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Qué bueno que tengo, pero si me permite Presidente, qué bueno que tengo la oportunidad.

Miren Diputados, la verdad de las cosas es que dicen que *Chango viejo no aprende maroma nueva*.

La forma de hablar de los Diputados y de las personas en general es un derecho inalienable y derecho humano. Hay personas que se molestan porque no utiliza uno, o correctamente, o no utiliza uno como ellos consideran que es correcto el tema por género con equidad de género, igualdad de género o equidad de género, porque también es otro debate que ha habido hace mucho tiempo y en varios países, no solamente en éste.

Entonces, el asunto es que hay un derecho superior que es el derecho de la libre expresión, mientras no se falte al respeto a las personas.

El tema religioso, yo tengo una malformación, desde mi formación de hace muchos años, y el tema, voy a participar en el foro, y además con todo respeto, y le voy a decir al Diputado que si sería conveniente invitar a algunas organizaciones religiosas porque puede ser un foro muy interesante. No estoy de ninguna manera menospreciando el foro, al contrario, yo voy a participar en él, por eso me interesó el tema.

Esto lo digo porque, y ha habido dos veces en el pleno, y aprovechando la opinión de la Diputada, que respetola opinión de ella, y a ella desde luego en primerísimo lugar, que la forma de hablar de las personas debe ser respetada, porque yo no voy a cambiar. Si no les gusta que diga yo por ejemplo *Señoras y señores y equidad*, en lugar de *igualdad*, está bien, nada más que estoy en mi derecho de expresarme de esa manera, y lo voy a seguir haciendo.

He escrito libros, he participado en foros, muchos están de acuerdo conmigo, otros no, pero es parte de la democracia, y es parte del debate.

Entonces, lo digo aquí, porque, sobre todo en esta mesa que es de derechos humanos, qué bueno que se está dando, de entrada.

Va a haber situaciones en donde no les guste a las personas de equidad de género o de igualdad de género que me exprese de una manera porque no hay un cartabón, pero por fortuna no se ha legislado una situación de esa manera, porque la libre expresión es, primero, antes que muchos otros derechos, porque es un derecho inalienable. Yo voy a expresarme y voy a defender mi derecho a hacerlo, con todo respeto.

No voy a faltarle el respeto, y nunca lo he hecho, a la persona, he sido también muy cuidadoso de eso. A veces he tenido inclusive algunas confrontaciones con el señor Presidente de la mesa, que inclusive él me ofendió, y yo le contesté exactamente con la misma manera, sin ofensa, exactamente lo manejé de esa manera, porque es muy importante que los diputados y diputadas sepan que sí efectivamente tienen un derecho, pero un derecho a la libre expresión es un derecho humano que tenemos qué hacer respetar.

Entonces de ninguna manera le estoy faltando el respeto al diputado. Yo creo que él lo entendió así, porque además acepto su invitación, voy a ir, voy a estar, y voy a invitar a algunos amigos para participar con una libre expresión en ese foro.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Aguilar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Nada más en el mismo sentido en el que estaba comentando la Diputada Lety. Yo también sentí el comentario como despectivo en el tema de *nombrecito*. No creo que es en el tema que está refiriéndose usted, que se esté en contra de la libre expresión, al contrario, siempre y cuando sea respetuosa.

Yo también creo que sí fue más bien así como que la palabra *nombrecito* es como despectiva, para mí. Usted lo estaba manejando como que si era un tema de igualdad y los y las, creo que no fue en ese sentido, al menos yo también lo capté así y por supuesto que el derecho a la libre expresión, siempre y cuando nos respetemos todos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Temístocles Villanueva.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño:

Por supuesto que aquí se le va a garantizar su derecho a la libre expresión, pero cada vez que los defensores de derechos humanos sentimos que sus comentarios vulneran el principio de igualdad de género o que atentan en contra de la dignidad de una persona y que son discriminatorios, también nosotros se lo vamos a recordar. Aquí no se vulnera el derecho de nadie, pero vamos a recordar estos principios que nos tienen que regir en este Congreso.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro Diputado o Diputada quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Ana Cristina.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias.

Nada más para una pregunta de procedimiento. Si a las mesas de trabajo podemos asistir a todas o solamente a las que podamos asistir.

LA C. SECRETARIA.- El Presidente tendrá que contestar, y creo que es a las que podamos.

EL C. PRESIDENTE.- En el caso de las mesas de trabajo son tres de manera simultánea en cada uno de los días.

Yo creo que es importante que esta reunión que se generó con los Secretarios Técnicos se siga llevando a cabo y podamos distribuir y que además cada uno de nosotros pueda participar en las mesas que más contribuyen a los temas que queremos impulsar, creo que ésa es la intención, y además me parece que tenemos que extender la invitación al resto de los Diputados, no sólo los de esta comisión.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro comentario?

Ya no hay ningún comentario por parte de los Diputados y Diputadas presentes.

Se han agotado los asuntos del orden del día, señor Presidente. No sé si usted guste clausurar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias
Diputada Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Agradezco a todas y todos su asistencia y la idea de poder enriquecer este debate para que la discusión sobre esta Ley Constitucional se dé de la mejor manera. La Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Gracias a todas y a todos.

